

- 5). Propone como precio el dePtos.
- 6). Acepta plenamente las pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

.....de1988
 Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Morbella, a los doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el BO del Estado. El mismo anuncio se insertará en el BO de la Provincia y en el BO de la Junta de Andalucía.

Marbella, 25 de octubre de 1988.— El Alcalde, Alfonso Caños Nogueras.

ANUNCIO (PP. 1355/88).

De conformidad con lo acordado por la Comisión municipal de Gobierno, en sesión de 24.10.88, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el Pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización del «Proyecto-Presupuesto de cambio de acerado y pavimentación de la zona Huerta Grande, con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica municipal.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 29.117.626 Ptas.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 326.176 Ptas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto-presupuesto de cambio de acerado y pavimentación de la Zona Huerta Grande en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Contratación-, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo.

D., mayor de edad, de estado
 de profesión
 vecino decon domicilio en
 con D.N.I. núm expedido en
 el díadedeen nombre propio
 (o en representación de), hace constar:

1). Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO de ... núm ... de fecha ..., para contratar la ejecución de las obras «Del Proyecto-Presupuesto de cambio de acerado y pavimentación de la zona Huerta Grande.

2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de lo Administración Local.

3). Adjunto el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 326.176 Ptas.

4). Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5). Propone como precio el dePtas.

6). Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

.....de1988
 Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el BO del Estado. El mismo anuncio se insertará en el BO de la Provincia y en el BO de la Junta de Andalucía.

Marbella, 25 de octubre de 1988.— El Alcalde, Alfonso Caños Nogueras.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO. (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 1492/88).

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se declara desierto el concurso para la concesión del servicio público de recogida y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos, publicado en el BOE nº 159 de fecha 4 de julio de 1988. Anunciándose el citado concurso de nuevo.

Por acuerdo Plenario, de fecha 3 de noviembre de 1988, se declara desierto el concurso para la concesión del servicio público de recogida y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos. Por rebasar las ofertas económicas las previsiones del Ayuntamiento para este servicio y por presentar aspectos que no resultan ventajosos. Así como, aprueba el Pliego de condiciones que han de regir la contratación del servicio de recogida y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos y, en cumplimiento del Art. 122 del R.D. Legislativo 781/86 se expone al público por plazo de 8 días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el mencionado órgano.

Se inicia también el plazo de presentación de propuestas al concurso de 20 días, igualmente hábiles, que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado Pliego.

Dicho concurso se registrará por los siguientes condiciones esenciales:

Objeto de licitación: tendrá por objeto el concurso público y el contrato que en su día celebre la Corporación para la prestación del servicio de recogida y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos del Municipio de El Ejido.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso el tipo de licitación se considera indeterminada. Cada concursante proponente de la licitación especificará si la oferta corresponde a una anualidad o a la totalidad de la vigencia del contrato.

Duración del contrato: Se establece como período base de duración del contrato el de diez años, prorrogable por anualidades en un máximo de dos años.

Garantía provisional: La garantía provisional para concurrir a la licitación será de 2.000.000 ptas.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del precio anual por el que se efectúe la adjudicación.

Ofertas. Documentos a presentar: En la propuesta, además de la oferta económica y demás documentos y referencias que juzgue conveniente aportar cada empresa, se acompañarán los documentos que figuran en el Art. 33 del pliego de condiciones técnico-económico-administrativas por los que ha de regir el concurso.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil o la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Y serán presentadas en el Registro hasta las 14 horas del último día hábil.

Apertura de pliegos: En el edificio de Servicios Sociales del

Ayuntamiento de El Ejido, a las 12,00 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Oficina y dependencias: Los pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de

quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento.

El Ejido 1 de diciembre de 1988.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: RAT 12423-150401) (PP. 1413/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: C/ Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla)

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T.-1 Aznalcázar.
Final: C.T.-50 Estación.
Términos municipales afectados: Aznalcázar.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,574.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-ac. 31,10 m/m².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Aznalcázar Estación.
Finalidad de la instalación: Sustituir línea aérea en mal estado.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto de Ptas: 3.030.300 ptas.
Referencia R.A.T.: 12.423 Expediente: 150.401

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de noviembre de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: RAT 12779-150403) (PP. 1414/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: C/ Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla)

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T.-2 Benacazón.
Final: Línea circunvalación Benacazón.
Términos municipales afectados: Benacazón.
Tipo: Subterráneo

Longitud en Km.: 0,355.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Cable aisl. seco 3x150 m/m² Al. y Al-ac. 31,10 m/m².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Sustituir tramo aéreo por otro subterráneo.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto de Ptas: 801.775 ptas.
Referencia R.A.T.: 12.779 Expediente: 150.403

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados o partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de noviembre de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: RAT 12988-150402) (PP. 1415/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: C/ Párroco Vicente Moya, 14. Pilas (Sevilla)

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Salud.
Final: Línea a Hinojos.
Términos municipales afectados: Pilas (Sevilla).
Tipo: Aérea y Subterránea
Tensión de servicio: 15 KV.
Longitud en Km.: 1,465.
Conductores: Al-ac. 54,6 y cable aisl. seco 3x150 m/m².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Sustitución línea aérea solida a Hinojos.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto de Ptas: 7.377.500 ptas.
Referencia R.A.T.: 12.988 Expediente: 150.402

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados o partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de noviembre de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.